

RESOLUCIÓN N° 0253

NEUQUÉN,

18 ABR 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 2514-A-2023, y el Decreto N° 0125/2022; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente consignado en el Visto la renuncia presentada por la señora María de las Nieves, ABRAHAM CAMINOS D.N.I. N° 33.849.935, L.P N° 9251, Categoría 16 de Revista, a partir del día 15 de marzo del año 2023, a su designación en planta política, incorporada mediante Decreto N° 0125/22, como Ayudante de Topografía, dependiente de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección General Gestión Administrativa y Legal dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Dr. TAMARA VICIANA BUNAS AMINLAR
Subsecretaría de Gestión Administrativa y Legal
Secretaría de Coordinación e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

0253 - 23

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACION E INFRAESTRUCTURA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora María ----- de las Nieves, ABRAHAM CAMINOS D.N.I. N° 33.849.935 L.P N° 9251 Categoría 16 de Revista, a su designación en planta política, como Ayudante de Topografía, perteneciente a la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, a partir del día 15 de marzo del año 2023.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) NICOLA
HURTADO

Dir. MAURICIO ENRIQUETA
2023-03-15 10:00:00
Subsecretaría de Recursos Humanos
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neepiú